

Poncitlán, Jalisco a 18 de Agosto del 2023.

VIGESIMA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de Agosto del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Julia Carrillo Ulloa, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. JULIA CARRILLO ULLOA	PRESENTE
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	PRESENTE
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Asistencia social se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Julia Carrillo Ulloa, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números 1536, 1539 y 1571-LXIII-23.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Julia Carrillo Ulloa, solicita al Secretario de la comisión Regidor Arturo Castellanos Loza, levante la votación.

Le informo Regidora que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Regidora Julia Carrillo Ulloa, quien en estos momentos comenta que se recibió los **Acuerdos Legislativos con los Números 1536, 1539 y 1571-LXIII-23.**, que consisten en:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO 1536-LXIII-23

PRIMERO.-

Se acuerda la instalación de una mesa de diálogo para analizar, desarrollar y promover un **Pacto por la Vivienda Asequible para Jefas de Familia** en el Estado de Jalisco.

SEGUNDO.-

La comisión de Hacienda y Presupuestos en conjunto con la competitividad, desarrollo económico, Innovación y Trabajo del Congreso del Estado, invitaran a las autoridades federales, estatales y municipales que consideren competentes a efecto de abordar las diferentes acciones de inversión que permitan a la ciudadanía disponer de una vivienda digna y adecuada.

TERCERO.-

Se gira atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la SEDATU, CONAVI, IJALVO y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a participar en la mesa que se instale para los efectos en el punto primero.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO 1539-LXIII-23

PRIMERO.-

Propuesta de modificación al acuerdo Legislativo marcado con el número 8.13 de la sesión ordinaria numero 132; para quedar como sigue:

DICE

UNICO: Se hace un atento y respetuoso exhorto al ejecutivo estatal y a los presidentes municipales de los 125 municipios de Jalisco, con el fin de que se incorpore un enfoque antidiscriminatorio de manera transversal y progresivo en el quehacer público, y de manera particular en la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas relativas a las personas adultas mayores.

DEBE DECIR

UNICO: Se hace un atento y respetuoso exhorto a los presidentes municipales de los 125 municipios de Jalisco, con el fin de que se incorpore un enfoque antidiscriminatorio de manera transversal y progresiva en el quehacer público, y de manera particular en la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas relativas a las personas adultas mayores.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO 1571-LXIII-23

PRIMERO.-

Propuesta de modificación al acuerdo Legislativo marcado con el número 7.12 de la sesión ordinaria numero 138; para quedar como sigue:

DICE:

PRIMERO: Envíese un atento y respetuoso exhorto al Gobernados Constitucional del Estado de Jalisco, con la finalidad de que considere en lo futuro que al menos el 4 por ciento del total de la plantilla laboral de la administración pública (4 personas por cada 100), sea destinada la contratación de personas con algún tipo de discapacidad.

SEGUNDO: [En los términos del acuerdo]

TERCERO: [En los términos del acuerdo]

CUARTO: [En los términos del acuerdo]

DEBE DECIR:

PRIMERO: Envíese un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Administración del Estado de Jalisco, la finalidad de que considere en lo futuro que al menos el 4 por ciento del total de la plantilla laboral de la administración pública (4 personas por cada 100), sea destinada la contratación de personas con algún tipo de discapacidad.

SEGUNDO: [En los términos del acuerdo]

TERCERO: [En los términos del acuerdo]

CUARTO: [En los términos del acuerdo]

Esta comisión Edilicia de Asistencia Social propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento a los **Acuerdos Legislativos con los Números 1536, 1539 y 1571-LXIII-23.**

La Presidenta de la comisión Julia Carrillo Ulloa, solicita al Secretario de la comisión Regidor Arturo Castellanos Loza, levante la votación.

Le informo Regidora que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la presidenta de la comisión Julia Carrillo Ulloa; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 18 dieciocho de Agosto del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Julia Carrillo Ulloa
Presidenta



Regidor Arturo Castellanos Loza
Secretario



Regidor Carlos Guillermo Santana Baltazar
Vocal